

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XXII.

Diario de información, político e independiente

Franqueo concertado

Número suelto, 5 centimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 6.180

Suscripción Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal id. 4,50
República Argentina, año \$20 m. n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 19 de Octubre de 1916.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55
TELÉFONO NÚM. 34.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. 0,05 pts
Tercera id. 0,15
Precio de línea Primera id. 0,50
e inserción. (Reclamos y gacetas). 0,25
Remitidos, o comisionados y equos a precios convencionales.

CORONAS FUNEBRES

DE PLUMA, PORCELANA Y NATURALES DE TODOS TAMAÑOS

BONITOS PENSAMIENTOS DE VARIOS TAMAÑOS

Inmenso surtido. Precios muy baratos.

GARCIA HERMANOS.—Santa Clara, 2, ZAMORA

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

OXINA LLOPIS

REGISTRADO

Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío, conteniendo todos los principios solubles nutritivos de la carne; no produce molestia alguna ni aún en los estómagos más delicados.

PUNTOS DE VENTA:
La OXINA LLOPIS, como todos los productos marca LLOPIS, se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
EL AUTOR A. LLOPIS.
LABORATORIO: Rosales, número 8, Madrid.

IMPRESIONES PROPIAS

NUESTRAS RECOMPENSAS.

En cada país hay un modo de matar pulgas, y esto mismo puede aplicarse en lo que a recompensas se refiere. En Inglaterra, por ejemplo, a los hombres de talento o a los que prestan un singular beneficio a su país, se les da en primer término una renta con la que puedan vivir cómodamente y después, si da lugar se les colma de medallas, de condecoraciones honoríficas. Pero en Inglaterra, se recompensa solo a las personas de verdadero mérito, y se le recompensa sin ruido ni alharacas.

En Francia, se colma de honores y distinciones a la persona a quien se pretende ensalzar, pero sin preocuparse de si su situación económica es o no ventajosa para continuar el desenvolvimiento de la vida, se hace mucho ruido en torno del inventor o del sabio, y con este ruido, la persona a quien ensalzan, sue de pasar necesidades y estrecheces: casos hubo en eminentes sabios franceses que se han muerto de hambre. Además en Francia, suele conceberse valor a muchas medallas, y el tiempo se encarga con frecuencia de destruir los altares levantados a estos ídolos. El pueblo francés es muy sensible y con frecuencia no muy justo en apreciar los méritos de sus hijos.

En España, por el contrario, recompensamos a los charlatanes, ya sean traductores o escritores, y a los valientes, a los que se distinguen en méritos de guerra, matando a media humanidad. Sentimos por estas dos clases de hombres una atracción singular: en cuanto una persona habla o escribe mucho, aunque no diga nada de nuevo, aun cuando su labor sea solo de entretener tiempo o de ocupar papel, ya se le considera como un talento y todos estamos dispuestos a rendirle homenaje.

En cuanto a los valientes, sentimos por ellos una inclinación irresistible, nos entusiasmos con el torero, por que nos parece que muestra valor ante la fiera; con el militar, porque lo creemos capaz de tragarse vivos a sus enemigos; hasta por el bandido que se defiende en los montes haciendo frente a la Guardia Civil, siente la gente española cierta predilección. Pero el sabio, el que pasa la vida indagando, descubriendo o proporcionando inventos útiles a la humanidad, ese, no despierta interés ninguno en nuestro país; vive olvidado y muere desconocido de todos siendo necesario que andando el tiempo, otra nación nos haga ver que tuvimos un hombre en la nuestra digno del recuerdo y del respeto de toda la humanidad.

De estas dos clases de hombres que admiramos, premiamos más inmediatamente al valiente que al orador. Ante el primero, todo el mundo se descubre sin regatearle el premio de su triunfo; pero las obras del orador o escritor, se discuten, se comentan, unos las aplauden y otros las censuran, y sucede casi siempre, que son los criticos extranjeros quienes se encargan de ponernos de relieve el mérito de nuestros prohombres.

Por eso, las recompensas que hace España a sus hijos preclaros, suelen ser póstumas, después de haberlos martirizado en vida todo lo posible. Eso sí, cuando nos hacen ver que tal o cual español era un hombre de talento, no regateamos los agasajos póstumos; cinco

o seis ciudades lo nombran hijo adoptivo; se coloca una lápida en la casa donde nació, otra en la casa donde murió y otra en aquella en que pasó gran parte de su vida; se le elevan cuatro o cinco estatuas, y si tiene familia, se le concede a esta algún título nobiliario, sin rentas, por supuesto.

Todas estas reflexiones me las sugiere la noticia no confirmada, de haber sufrido averías el submarino «Isaac Peral» construido en los Estados Unidos.

Ese submarino, será tal vez más perfecto que el que construyó Peral; pero no esta hecho ni siquiera con arreglo a los planes concebidos por el insigne marino español.

Ahora, después de las injusticias que con Peral se cometieron, después de tener hasta hace poco a su familia en la miseria y en el olvido, después de haber privado a la nación de un elemento que es el más esencial en la guerra naval, aún se comete el sarcasmo de poner el nombre de Peral, a un submarino construido en el extranjero y con sujeción a planos de ingenieros extranjeros; bien haría el mar, cubriendo con sus aguas tanta ignominia.

No sostendré que el invento de Peral fuera tan perfecto como los submarinos actuales; pero si puedo afirmar, que si en vez de dedicarse las Comisiones Técnicas a dar por inservible la obra, por impracticable el invento de Peral, se hubieran propuesto a perfeccionar su idea, si para ello tenían capacidad, que lo dudo, a estas fechas tendría España un buen número de submarinos, por menos coste y sobre todo, de un mecanismo y funcionamiento desconocido de los extranjeros.

Las ofensas hechas a Peral, resultaron en perjuicio de la nación española, y hoy queremos reparar la injusticia poniendo su nombre a un barco tal vez inservible.

LUCIANO CAÑO.
La Coruña, 17 Octubre de 1916.

Recuerdos de Zamora

Octubre
19
1161

Cortes en Benavente

Hoy hace setecientos cuarenta y nueve años que en Benavente se reunieron las Cortes, presididas por el Monarca Alfonso VII, y según la historia, les otorgó el fuero de población, repartimiento de tierras, libertad de tributos por dos años, circulación y uso de moneda y otros privilegios, entre los cuales se contaba el nombramiento de alcalde y justicia hecho a favor de Fernando Rourguéz.

Las Cortes de Magrat, o sea Benavente, tuvieron gran resonancia en todo el orbe católico, pues de las mismas salieron las misiones que más tarde se celebraron en Vidriales, Carballeda y Tera y de las cuales guardan grata memoria los naturales del país, una vez que desde aquella fecha se multiplican los frutos y los ríos se salen de madre cuando aumentan de caudal.

UN CURIOSO.

DOROTEO SANTOS
FOTOGRAFO
Calle de Benavente n.º 2, bajo

Un voto y una observación

La propuesta de Carlitos Calamita, brillantemente expuesta en HERALDO DE ZAMORA para que nuestro pueblo rinda un homenaje de admiración y de cariño al zamorano Santiago Alba, infatigable luchador y patriota insigne, es justa y debida. Lo prueba España entera. La obra económica de Alba, revela, cuando menos a un patriota que mira alto y prescinde de los egoísmos de los medrados en la sombra y no repara en las consecuencias del radical transformismo que quiere implantar, para salvar a España de la bancarota de que está amenazada.

Por su fe y santos ideales merece Alba el homenaje no de los zamoranos solos si no de todos los españoles.

La iniciativa de Carlitos tiene mis simpatías y seguramente cuenta con los entusiasmos de cuantos anhelen la prosperidad de España.

Descontado que la iniciativa es plausible y el homenaje a Alba justo y debido. Mas ¿se ha ensayado, el terreno para ver si tiene el «buen tempero» a fin de que germine y prospere espléndida tan feliz semilla?

Como de los escarmentados nacen los avisados, he de recordar la suerte corrida por una idea análoga, no menos justa y debida, en honor de aquel gran zamorano que se llamó Federico Requejo. Ya supongo que el rubor teñirá el rostro de muchos al evocar este recuerdo; pero siempre es buen tiempo para hacer lo que se debe.

Al fin, si la gratitud zamorana no erigió un monumento a Requejo ¿que mayor mausoleo que el que Requejo se hizo a si mismo? La prodigalidad de mejoras que donó a Zamora está por todas partes, y ellas testimonian lo que la ingratitude no quiso labrar.

A muertos y a vivos.

Deseo que Zamora pague lo que debe, al pasado honoroso y al no menos honroso presente; el hijo de ayer consagró todos sus amores a esta su patria chica; el hijo de hoy es el que pone los suyos para salvar a la Patria grande. Los dos merecen el homenaje de la admiración y del cariño.

Si el corazón zamorano resurge a sus hitos y tradiciones, habrá homenaje; pero si el letargo le tiene en la inercia... ¡Qué pena! Que despierte.

A. GAR. IA.

Figuras de la guerra.



General Taneff, que manda el ejército búlgaro que se bate con los franco-ingleses en el frente del lago Doiran.

EL ENCAUZAMIENTO DEL VALDERADUEY

Querido Luis: He leído la información que el diligente corresponsal de HERALDO DE ZAMORA en Madrid, señor Sánchez Ortiz, ha enviado con motivo del encauzamiento del Valderaduey.

Presidido por el señor Palacios visitamos al señor director de Obras públicas, quien nos dispuso una cariñosísima acogida y nos prometió interesarse en favor de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Asimismo nos ocurrió con el señor ministro de Fomento, quien no sólo nos prometió atendernos en este asunto, sino en lo referente a carreteras y caminos vecinales, asuntos que también le interesamos.

Y por último, nuestro gran Alba nos dijo de una manera terminante que se llevaría a efecto nuestra pretensión y que esta la haría suya, por creera de justicia.

En resumen; regresamos de todos muy satisfechos y debo hacer constar que nuestro querido diputado señor Perallos se mostró tan bondadoso, atento y fino como siempre, pues además de no abandonarnos ni un solo instante, desatendiendo sus demás deberes, nos invitó a la Comisión a comer una noche en el Hotel Ritz, logrando luego la Comi-

sión que dicho señor comiera con ella en el Hotel Santa Cruz.

Todos los de la Comisión muy satisfechos, y tragimos no ya buenas impresiones, sino la firme creencia de que muy en breve se llevará a cabo el encauzamiento del Valderaduey y se evitará en esta forma el perjuicio tan enorme que en nuestras ricas vegas producen las inundaciones.

En los pueblos ribereños reina gran entusiasmo.

Gracias y soy tuyo afectísimo.
UN COMISIONADO
17-X-916.

Para HERALDO DE ZAMORA

Menudencias.

PUES SEÑOR...

—Lo he leído con espanto: ¡Qué terrible, cielo santo; yo no he visto cosa igual! ¡Qué salvaje fechoría! ¿Quién al verlo supondría que iba a ser tan animal?

El, tan bueno, tan juicioso ser de un crimen espantoso el autor, ¡no puede ser! Y ella, «Cándida» y hermosa ayudarle, ¡es fuerte cosa! ¡No lo acabo de entender!

—¿El dinero?

—¿Qué dinero? ¡Si en el pueblo es el primero por su enorme capital! —¿Fué la envidia?

—No, por cierto, porque dicen que el muerto era un pobre carcamal.

—¿Fué en disputa? ¿Estaba loco? ¿Fué por celos?

—No, tampoco; pues celoso no es Antón.

—¿Por qué entonces? ¿Si sería porque el muerto insultaría a su esposa?

—No es razón.

—Pues, muchacho, no lo entiendo, no me explico, no comprendo la razón de un hecho tal; porque Antón...

—¿Qué Antón, Antero?

—Pues Antón, el carbonero.

—¡Anda, lío, qué animal!

—Dime; ¿entonces, «quién» ha sido el que ese hecho ha cometido y qué crimen perpetró?

—¿No te he dicho?... ¡Qué cabezas!... Pues, verás:

—¿De nuevo empezas? ¡Que oiga el muerto, que yo, no!...

EMILIO MATO.

Ayuntamiento.

De poca duración pero provechosa fué la sesión que anoche celebró la Corporación municipal, donde hubo unanimidad de pareceres en todos cuantos asuntos fueron objeto de examen y discusión.

Presidió el señor Moyano Salvador y los escafos fueron ocupados por los capitulares señores Morchón, Marín, Martín Bailesteros, Tola, Aracil, Gazapo Cereza, Alonso Morante, Laguna, Antón, Pérez Cardenal y Tascón.

Aprobada el acta de la anterior se pasó al capítulo de

Ruegos y preguntas.

El señor Pérez Cardenal recordó a la presidencia, haber llegado la época de la repoblación del bosque de Valerío y paseo de los Tres Arboles, según tenía solicitada anteriormente.

También pide que aprovechando la madera sobrante de la poda, se construyan bancos en los paseos públicos y se castigue al propietario de la casa número 61, de la Rúa de los Francos, que ejecuta obras sin permiso del Ayuntamiento.

El señor Marín solicita se castigue a los propietarios que contraviniendo la ley municipal y ordenanzas, han ejecutado obras sin dirección facultativa y sin permiso de la Corporación.

El señor Laguna Leyrado, como presidente de la Comisión de Obras contesta al señor Marín, al que ruega un poco de calma hasta que se cumpla la prórroga que el Ayuntamiento ha concedido a los contratadores para ponerse a cubierto de las leyes y ordenanzas.

El señor Aracil anuncia a la Alcaldía que por falta de material la Compañía del Norte en Barcelona no admite carga con destino a nuestra población y la de Madrid, Zaragoza, Alicante, lo hace con reserva del plazo de llegada, y esto

irroga grandes perjuicios al Comercio y la Industria zamoranos.

El señor Morchón ruega a la presidencia excite el celo de la Comisión de Obras y Arquitecto al objeto de que denuncien todos los edificios que amenazan ruina y vea de quitar un foco de infección que existe en la carretera de la Estación.

El señor Moyano prometió atender todos los ruegos y tomar otras determinaciones en beneficio de la clase obrera a la que le espera una crisis tremenda en el próximo invierno.

Homenaje al señor Alba

Primero el señor Pérez Cardenal y más tarde el señor Moyano recogen la idea que en HERALDO DE ZAMORA, lanzó hace unos días Carlos Calamita, de tributar un homenaje de admiración y cariño al actual ministro de Hacienda don Santiago Alba, por su grandiosa obra económica que como decía muy bien el señor Marín, le coloca a la altura del eminente estadista inglés Lloyd George.

El señor Moyano Salvador manifiesta que el ministro de Hacienda don Santiago Alba, con su obra económica ha logrado consolidar al Gobierno y poner a gran altura la situación financiera de España, presentando unos proyectos de nivelación que van derechos a la reconstitución de la Hacienda española, y por ello los zamoranos debemos de sentirnos orgullosos de contar con un estadista que nació en la ciudad de doña Urraca ya que por sus propios merecimientos ha sabido llegar a la gobernación del Estado y tiene grandes probabilidades de encargarse de la Presidencia del Consejo de ministros.

Por ello y por otras circunstancias que concurren en don Santiago Alba y haciéndome eco de la idea lanzada en HERALDO DE ZAMORA y del general sentir, debiéramos dar el nombre de Alba a la actual plaza de la Cárcel y colocar una lápida en la fachada de la casa donde nació el ilustre nombre público, de cuya gestión está pendiente toda España.

El señor Pérez Cardenal se muestra conforme con la proposición de la Alcaldía y de la cual ya había hablado con Carlos Calamita, conviniendo que su obra era aplaudida por propios y extraños, y eso deba enorgullecernos y servirnos de satisfacción, ya que el hijo de Zamora con vuelo de águila ha llegado a ser una figura en España.

El señor Marín, manifiesta que la personalidad de don Santiago Alba no hacía falta encumbrarla, su obra valiente, realizada con una voluntad de hierro, agranda la figura del ministro de Hacienda que ha llevado a cabo una labor intensa, beneficiosa para el país a lo Lloyd George.

Afirma parecerle poco el homenaje y se atreve a proponer, se coloque en el salón de sesiones una lápida de mármol, con una inscripción, donde se cantara un himno a la España, postrada y ruinosa y que ha sido salvada por el señor Alba por cuyo motivo no debía regatarsele el homenaje.

Se adhieren a la proposición del homenaje, los señores Tascón, Aracil, Antón y Gazapo.

El señor Marín insiste en su petición por entender, que la obra del señor Alba es inmensa, revolucionaria, valiente y portentosa y además para que la lápida sirva de estímulo a la Comisión de Hacienda y vea que el señor Alba ha sido el economista más grande de España.

El señor Alonso Morante, se muestra partidario de que el homenaje sea expresivo y solemne, digno de la fuerza representativa del señor Alba pues regatearía el más simple detalle sería un ultraje para su personalidad.

Los señores Tola, Marín, Antón y Pérez Cardenal, proponen que la lápida que se coloque en la sala capitular fuese costeada por los concejales.

Con gran entusiasmo se acordó por aclamación que la plaza de la Cárcel se llame en lo sucesivo de Alba Bonifaz, colocar una lápida en la casa donde nació el ilustre hacendista, o sea la que habita don Isidoro Rubo, o lápida que será costeada por suscripción popular y otra en el salón de sesiones pagada con fondos municipales.

Tomado el acuerdo, el alcalde transmitió el siguiente despacho:

«Santiago Alba.—Ministro de Hacienda.—Madrid.

«El Ayuntamiento de Zamora acaba de acordar como prueba de admiración y cariño a V. E., dar el nombre de Alba Bonifaz a la plaza de la Cárcel, colocar una lápida en la casa en que nació V. E., y otra en el salón de sesiones del Ayuntamiento declarándole Hijo Preclaro de Zamora al igual que se hizo con Sagasta y Requejo.

Al comunicarlo a V. E. tengo una inmensa satisfacción.—EL ALCALDE DE ZAMORA»

Asuntos de oficio.

Previo informe se acordó conceder a perpetuidad una sepultura a doña Angeles Martínez, abonando 250 pesetas de derechos.

Se dió cuenta de haber sido nombrados por el señor Moyano, alcaldes de barrio del distrito Este de San Lázaro, don José Lozano Fernández, del Oeste don David Centeno Pascual y suplente del distrito 3.º don Ventura de la Iglesia.

La Corporación se dió por enterada de haber sido aprobado por el ministro de la Gobernación el contrato de arrendamiento del cuartel de la Guardia civil en 6.500 pesetas anuales.

Orden del día.

No siendo el primer asunto, que quedó sobre la mesa, los restantes fueron aprobados sin discusión y por unanimidad.

Al margen de la guerra.

El movilizado.

«¡Ota! beso papá!—imploró el rapazuelo tendiendo al soldado sus brazos.

«¡Bésale, bésale!—repetía la madre como si dependiera de una caricia más, la dicha futura de los que vieron desmoronarse un presente feliz al toque brioso de una trompeta.

El soldado estrujaba contra su pecho a aquellos seres que constituían su vida hasta el momento en que una potencia superior vestida con el ropaje del deber, le arrancó de su pequeño paraíso para formar con su cuerpo un punto de apoyo para la barrera humana que había de contener al invasor.

Desprendiéndose al fin de aquellas tenazas cariñosas y despidadas que estrujaban su corazón furiosamente con desesperada energía como si al destrozarlo en adios inacabable pudiera aplacar se el adverso hado que los separaba.

«¡Adios!—musitó sollozante y lanzó a la carrera, para huir cuanto antes de aquel hogar que le llamaba con más fuerza aún que la Patria; corría para no ver la blanca casita a cuya puerta la esposa idolatrada con el hijico en brazos agitaba un lenzuolo despidiéndole como si partiera para siempre... ¿Y si así fuese? Al pensarlo sentía tentaciones de volverse otra vez, de prolongar el martirio acaso con la esperanza de sucumbir a la emoción y hurtarse al deber... Pero no; corría, corría y era su carrera huida temerosa, porque en ella tomaba parte activa un miedo insuperable a ser cobarde, un terror pánico a la deserción y no por ella en sí sino por el castigo inherente que truncaría irremisiblemente una felicidad que tal vez consiguiera volviendo victorioso...

«¿Donde va papá?

«¡Qué sé!

«Yo «tero» «te» me «taiga» un «taje» como el que lleva.

«¡No, eso no!—y la madre estrechaba al infante cual si fueran a llevarlo como a su padre amordado de rojo y ante esa idea su alma declarábase en franca rebeldía y un rugido envuelto en un sollozo exteriorizaba la protesta de la hembra que ve en peligro a su cachorro. Pase que luche el marido ¿pero el hijo? ¡juncal! ¡juncal! y así diciendo ¡jamás! pretendía convencerse de que el niño no será juguete del egoísmo ni le llevarán a lejanos países para que mate y muera en nombre de idealismos heroicos o a merced de competencias mercantiles.

Mientras el padre esté en la guerra ella educará a su hijo en el santo amor a la humanidad inculcando en su espíritu los principios de misericordia promulgados por el Redentor; la maldad humana que tal vez la deje viuda no alcanzará a despojarla de su último consuelo, porque para lograrlo depositará con el corazón del niño todo el odio anarquista que la consume y que en su día infundirá en él un valor rebelde que fató al padre para oponerse a la fatalidad. ¡Ah! Los padres tenían la culpa de las guerras por consentir que los verdugos humanos les robaran sus vástagos que habían de servir de carne de cañón... La voz del niño lo sacó de su ensimismamiento.

«¡Mamá! No pongas esa cara, ¡Me das miedo!

«¡Miedo! ¡daba miedo a su hijo! Y toda su furia se desahó en lágrimas que como rocío benéfico acaso tuvieran la virtud de desagraviar al que sus pensamientos ofendían y que tal vez cayera en defensa de una idea que sus abuelos dijeron sagrada y que tal la creyó hasta que la hizo horrible el temor de que su hijo fuera inmolado a ella.

RAMON M.º MORENO
Madrid Octubre 1916.

TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES DE MODA

DEBUT monumental

Atracción mundial.

Troupe SEE-HEE

Por primera vez en Zamora.

Presentación asombrosa jamás vista. Riquísimo decorado y vestuario bordado a mano en seda y oro, valorado en 100.000 pesetas. Auténticos chinos de Pekín.

Palacios en el Congreso.

El diputado a Cortes por Villalpando, nuestro querido amigo don Leopoldo Palacios, no pertenece a los del monosílabo. Lo ha demostrado infinidad de veces haciendo uso de la palabra para defender causas justas, siendo escuchado por la Cámara con atención, porque su claridad meridiana expone la enfermedad que combate y señala el remedio que debe aplicarse a cada caso.

El discurso que el señor Palacios pronunció el lunes último apoyando la reforma que el mismo presentó a la Cámara, relacionada con las condiciones del trabajo de los obreros en las minas de Almadén, es una pieza oratoria que le acredita como gran conocedor de las cuestiones sociales.

Dice así: Señores diputados, brevemente, porque séabéis que no gusto de molestar a la Cámara, voy a defender, puesto que la primera ya está aceptada, la segunda parte de la enmienda que he tenido el honor de proponer.

Esta parte de la enmienda introduce efectivamente, en la organización social de España una pequeña novedad, pero que, a mi juicio, sirve para dar eficacia a las propuestas que se han hecho ante el Congreso, y al mismo tiempo para poner en consonancia nuestra reforma social con lo que se hace hoy en estas materias en todo el mundo civilizado.

Aquí se ha hablado constantemente estos días, y en un ambiente de elevación y verdadera cordialidad, de hacer unas cuantas reformas que afectan a la condición de los obreros de Almadén para asegurarles un bienestar en armonía con las mejoras de la explotación de las minas, y a mi se me ocurre, lo temo, que todas estas mejoras, aun admitidas por el Gobierno, pueden quedar en el aire, sin base, y no tener eficacia real, y, al efecto quisiera que se asegurase desde luego la conquista de una mejora inmediata, en cierto modo definitiva: las mejoras que se han propuesto a la Cámara, y que ha aceptado el Gobierno son laudabilísimas, pero probablemente no van a poder ser llevadas a la efectividad, y voy a explicar porqué. Además quiero demostrar que si se acepta la parte de la enmienda que estoy defendiendo, es seguro que mejoraría la condición de los obreros, ascendiendo en sus derechos, y el Estado cumpliría con ellos el que es hoy deber de todos los Estados empresarios en el mundo culto.

Mis temores, en cuanto a las dos proposiciones que se hicieron a favor de los obreros, radican en lo siguiente. Las dos proposiciones son concretamente éstas: Primera, dar a los obreros de Almadén una participación en los beneficios; segunda, ensayar la explotación de Almadén por cooperativas obreras de producción; la tercera, tiene a mi juicio, para mi argumentación, menos importancia; es la relativa a que se celebren contratos colectivos de coparticipación con las Sociedades obreras. Lo mismo digo del resto de pormenores que además se especifican.

Ahora bien, estas mejoras, que las aplaudimos todos en teoría, y que las celebraríamos con toda el alma en la práctica, ¿es posible que se lleven a la realidad en las minas de Almadén en el estado actual de las cosas? Yo pienso que quizás no; porque su ensayo queda como facultativo del Gobierno, porque los ensayos pueden salir mal, incluso porque los mismos obreros las rechacen. Y digo que los obreros las rechacen por lo siguiente y también voy a especificar mis razonamientos.

Participación de los obreros en los beneficios. Como saben los señores Diputados, esta es una medida mirada en general, hoy como esencialmente conservadora; una medida que ha tenido mucha vida en la segunda mitad del siglo XIX, que ha habido una escuela burguesa que ha pretendido resolver con ella nada menos que toda la cuestión social, pero que desde el año 1890 ha ido perdiendo importancia en el mundo obrero, salvo para los obreros de la derecha.

Porque si bien es verdad que algunos partidos de la extrema izquierda, por ejemplo, los partidos radical y socialista franceses, la han transcrito en sus programas, ha sido con un género de condiciones, que no pueden ser llevadas a cabo en ningún caso en las minas de Almadén. Saben los señores diputados que, con la participación de los beneficios a los obreros, ocurre lo siguiente: Que este reparto de los beneficios nunca se hace en períodos cortos correspondientes con los pagos del salario, sino al final del año, generalmente después de hacer la cuenta total del negocio, no suelen entregarse los beneficios a los obreros, sino que éstos se les colocan en una Caja de Ahorros, se les

inscriben en una libreta, se destinan a ciertos menesteres filantrópicos, que muchas veces los obreros repugnan, por lo que perjudican a su libertad o por lo que el afán les fuerza al exceso de trabajo.

¿Cuándo los obreros pueden aceptar e la participación en los beneficios, según los partidos radicales? Generalmente no lo aceptan más que en este caso: Cuando los excedentes sobre los salarios se ponen en una Caja para comprar las acciones de la Empresa, a fin de que los obreros sean accionistas, y como tales puedan llegar a intervenir, con la Empresa, en la dirección del negocio. Ahora bien, yo dejo a la consideración de los señores diputados, que si esto se lleva a las minas de Almadén, que son propiedad del Estado (porque en las Empresas particulares, cuando esto ocurre, realmente se trata de un procedimiento en virtud del cual podrían llegar los obreros a expropiar al propietario, pues se van quedando con sus acciones, y ello ya se ha producido en alguna parte); si esto pasara en las minas de Almadén, repetiría, ocurriendo que siendo ellas propiedad del Estado, sería como empezar a vivir el sindicalismo más radical, incluso con la desaparición, a la larga, de la propia entidad del propietario. Y de aquí sale fácilmente un programa que nosotros, las izquierdas, podríamos enarbolar; sería lo de la mina para el minero, etc.; pero un poco difícil, seguramente casi imposible, de llevarlo, hoy por hoy, a la práctica. Que por algo, y aun siendo la participación en los beneficios un adelanto muy plausible frente al régimen de explotación actual, como he dicho, la mayor parte de los obreros que figuran en los partidos políticos avanzados lo rechazan en el mundo culto, incluso cuando esta participación se dedica a comprar acciones de la Empresa que consagra generalizándola en el mejor caso, la propiedad privada.

Podría leer a la Cámara—aquí tengo las notas, pero no quiero fatigarlos y, además, está en el conocimiento de todos los señores Diputados—las conclusiones de una porción de Congresos obreros y en especial de obreros mineros en que expresa y taxativamente, se niegan a admitir el régimen de la participación en los beneficios.

La segunda medida, o sea la de las cooperativas de producción, entiendo que es mucho más difícil de llevar a la práctica. Así como en la participación en los beneficios hay siempre un dejo conservador, la organización del trabajo a base de las cooperativas de producción tienen siempre, por el contrario, un sabor liberal, de algo avanzado. Todos los señores Diputados saben la campaña que hizo Cassale, el gran socialista, a favor de estas cooperativas de producción que organiza la el Estado; los ensayos que hicieron la mayor parte de las Asociaciones obreras en los diferentes países para darles realidad práctica; y, sin embargo, los fracasos de las cooperativas de producción fueron muy grandes, muy exiguos sus éxitos, y sus resultados en muchas ocasiones tan en contra de los mismos obreros explotados muchas veces por los peores patronos que hay; esto es, por los obreros mismos, que poco a poco fueron dejando la mayor parte de los partidos avanzados el programa de las cooperativas de producción reducido a una de tantas pequeñas mejoras de muy difícil manejo. Y es que hace falta tener una educación muy exquisita en la vida obrera, en la vida socialista, fundamentalmente, y mucho espíritu de abnegación y de ideal para que puedan organizarse y prosperar cooperativas de producción que respondan a sus verdaderos fines.

Yo voy a recordar a la Cámara (esto sí que a riesgo de molestarlos, porque creo pueda tener algún interés) lo que ha sucedido en el país de las cooperativas de producción, que es Francia.

La cooperativa de producción es una institución francesa, como saben todos los señores diputados, es una institución de 1848, que se extendió un poco halagando a entroncando en los elementos democráticos que entonces salieron a la vida pública a flor de piel de aquella rica vida nacional y ha tenido por este motivo un cierto desarrollo impulsado incluso por los Gobiernos.

En efecto, en Francia las Asociaciones cooperativas de producción tienen varias ventajas, y como principales las siguientes: en primer lugar, porque hay allí una serie de disposiciones, de 4 de Junio de 1888 de 27 de idem de 1889, de 29 de Julio de 1893, que conceden privilegio a las cooperativas de producción de la República para concurrir a las subastas de obras públicas de las comarcas, y los departamentos, teniendo la preferencia sobre todas las demás e incluso en muchos casos eximiéndolas de ciertas formalidades de garantía.

En segundo lugar, tienen la ventaja de que en los presupuestos del Estado se consigna constantemente una cantidad crecida, que en 1910 era de cerca de 400.000 francos para favorecer, para subvencionar y para préstamos muchas veces sin interés, a las cooperativas de producción.

En tercer lugar, gozan las cooperativas de producción francesas del beneficio que les hacen los filántropos; todo el mundo conoce el famoso donativo, que con especiales condiciones les hizo Kampal, consiste 1.400.000 francos; y el de aquel famoso discípulo Fournier, Moigneu, que al morir dejó otra respetable cantidad con destino a un Banco para las cooperativas de producción.

Pues aun en esas condiciones no ha podido asegurarse el triunfo definitivo de una sola cooperativa de producción en Francia, como Empresa minera, y hubo algunas que de tal manera fracasaron, que son ejemplares las ruinas de las de Monthieux y Rive de Giers sobre este particular, al extremo de convenir los tratadistas en decir que las Empresas de minas son absolutamente impropias para poner en práctica las cooperativas de producción.

Ahora bien, como yo tengo, por lo dicho, mucha desconfianza en que se lleven a la práctica estas instituciones que nos propone el proyecto del Gobierno, cediendo a lo dicho por las oposiciones, temo que ocurra algo que sería muy lamentable, a saber: que las cosas sigan como están, o peor que están, y que se dé el caso, verdaderamente reprochable, de que el Estado español, que tiene unas minas en explotación, que las va a explotar directamente, o indirectamente, arrendándolas, vaya a mantener un estado de los obreros en el contrato de trabajo, y en sus condiciones de bienestar y de cultura, que sea el mismo estado usual que tienen en las minas restantes explotaciones del país; peor que el estado usual de la economía social nacional, por que eso es lo que no se puede consentir al Estado, salvo que queramos consentirle cosas que ya no viven en ninguna parte del mundo culto y que además ya se oponen hasta de estado actual de estas relaciones en España misma.

Digo que el Estado español, si en este caso no realizara con los obreros de Almadén un contrato de trabajo modelo, estaría por bajo de lo que se suele hacer en el punto culto, precisamente por esto, porque, como saben todos los señores diputados, a partir de la iniciativa de los Estados Unidos de mediados del siglo XIX todos los principales Estados de la tierra han ido poco a poco formando esta conciencia: el Estado, como empresa, debe ser un «patrono modelo». Y esta corriente ha sido seguida inmediatamente por Inglaterra, sobre todo en aquella campaña famosa de los «fair wages», inmediatamente por Bélgica y por algunos cantones de Suiza, al poco tiempo por Francia desde 1899, y España misma, en una serie de disposiciones, que con justicia aplauden los autores extranjeros, ha ido paulatinamente haciendo condiciones al trabajo de sus obreros, de los obreros del Estado, que distan mucho de ser las condiciones que sufren en los demás trabajos particulares. Me refiero, por ejemplo, a la implantación para estos obreros de la jornada de ocho horas. Por eso digo que si no se llevarán a la práctica, por casualidad o por cualquiera otro motivo de los apuntados las cosas que están en el proyecto del Gobierno, íbamos a encontrarnos con que los obreros no mejoraban y con que España tendría en las minas de Almadén un contrato como el usual en la economía privada, muchas veces por debajo del usual, en contra de lo que se hace en todas partes.

Hace falta, por tanto, esta es mi afirmación, que el Gobierno, en la cuestión de las relaciones con los obreros de las minas de Almadén, imponga desde el primer momento, y que o imponga de una manera eficaz, un contrato de trabajo modelo, y para imponer este contrato de trabajo modelo pienso, como una de las medidas propias al efecto, en la creación de esta Comisión de obreros, porque este género de Comisiones, donde están instauradas, muestran en todo momento a las Empresas su voluntad y sus experiencias y conocimientos de los hechos; además están siempre al lado de la Dirección de las empresas, vigilándolas, discutiendo con ellas las condiciones del trabajo y, al mismo tiempo, velando por su debido cumplimiento y progreso.

Permitidme que insista razonando aunque rapidísimamente mi pensamiento. Propongo estas comisiones de obreros, porque precisamente en casi todos los Estados industriales se han ido asociando Comisiones como la defendida a las Empresas mineras. No necesito recordar a la atención de la Cámara que el origen de estas Comisiones de obreros es probablemente alemán; Alemania las cultiva, sobre todo, con cariño, como una de las soluciones más beneficiosas para la justicia con los trabajadores y la paz pública.

Saben los señores diputados que en la mayor parte de las grandes Empresas el contrato de trabajo, más que contrato de trabajo es una mera imposición del patrono, la voluntad del patrono que omnímodamente decide cuáles son las condiciones del trabajo, y se da el caso de que los obreros se enrolan a trabajar en esas condiciones sin discutir abiertamente nada con el patrono sobre ese particular, y dejando por ello el contrato de trabajo de ser tal; siendo en realidad una imposición unilateral de condiciones de trabajo.

Fues para evitar este régimen de explotación en la fábrica hemos propuesto precisamente esta Comisión de obreros, que discutan con el empresario las condiciones del contrato de trabajo y conviertan el régimen absolutista, y en estas relaciones en «constitucional».

Noten los señores diputados que hemos puesto en la enmienda «discutan» y no «decidan», no porque yo no sea partidario de la discusión entre la Empresa y los obreros saliese una decisión de estos obreros, a eso se va, sino porque estimo que para empezar en España y para que poco a poco, vaya arraigando la institución, bastaría con que estos obreros discutiesen meramente con la Empresa, en el caso de Almadén, con el Consejo de Dirección, dejando a éste la facultad de decidir, pero en contacto constantemente, perpetuamente con los propios obreros.

Como antecedente sobre estos particulares y para suplir la falta de información y de la documentación debida de la breve enmienda, oír a los señores diputados que también el año 1848 y en la famosa Asamblea de Frankfurt, de la Alemania del Norte, ya fué propuesta, sobre todo por la minoría liberal, derrotada entonces, esta fórmula; pero después ha ido haciendo su camino por la historia y con distintos nombres; sobre todo en Alemania, podríamos citar la novela a su código industrial de 1891 la ley prusiana de minas, de 14 de Julio de 1905, para todas las que en 1905 más de 100 obreros; y las disposiciones de Alsacia y Lorena de 1909, para las minas que empleen más de 50, los proyectos austriacos; en el «Reichstag» alemán, en fin, había, incluso poco tiempo antes de estallar la guerra, un proyecto que extendía la obligación de las Comisiones de obreros a todas las Empresas industriales, no sólo las mineras, que empleasen tan sólo más de 20.

La manera de funcionar la institución que propongo sería muy sencilla. Los obreros, unidos en Asociaciones profesionales, elegirán, dentro de las diferentes categorías de los mismos, uno de ellos para cada categoría, que discutiría con el Consejo las condiciones del trabajo y manifestaría sus quejas cuando las hubiera, sus reclamaciones, sus aspiraciones de mejora, pudiendo ampararse con su intervención, cuando ocurrieran, los conflictos y las huelgas.

Por todas estas razones me permito rogar a la Comisión que se sirva aceptar esta enmienda, que pienso que haría que España, al ejemplo de los pueblos más adelantados, ascendiese un escalón, de cierta importancia, en su social reforma.

Después para rectificar pronuncié otro discurso notable por el que mereció la felicitación de los diputados. Reiteramos la enhorabuena al señor Palacios y al partido de Villalpando por haber otorgado su representación en Cortes a una persona de tantos prestigios como nuestro buen amigo don Leopoldo.

En el orden del día siguió la discusión del proyecto suprimiendo el monopolio de explosivos. El señor Gascoñ contestó al señor La Cierva, en un discurso razonado. El señor La Cierva, al retirarse rectificaba. La Cámara, desanimada.

Enterado el ministro de la Gobernación esta tarde de los rumores que circularon por el Congreso acerca de las supuestas dificultades en la marcha de los debates parlamentarios, manifestó que no tenían fundamento alguno dichos rumores. El Gobierno está dispuesto a seguir adelante su obra, y precisamente en la conferencia celebrada esta mañana entre el conde de Romanones, el señor Villanueva y algunos ministros, se habló con perfecta unanimidad de la necesidad de mantener el plan parlamentario y aprobar el presupuesto extraordinario, conforme reiteradamente ha expuesto el presidente del Consejo.

Después de la reunión de Secciones, a la que se pasó en cuanto fué abierta la sesión, continuó esta tarde en el Senado el debate sobre las reformas de Guerra, haciendo el ministro de Marina, requerido ayer por el señor Ugarte, la declaración terminante de estar en todo conforme con el proyecto.

Habíase a continuación el señor Ugarte, para felicitarle de las manifestaciones del general Miranda, y acto seguido el ministro de la guerra comentó el discurso resumiendo la totalidad.

El general Luque, que fué escuchado con gran atención por la Cámara, que pocas veces se ha visto tan animada como esta tarde, estuvo muy afortunado al rechazar las impugnaciones hechas contra el proyecto, y nuevamente, obligado por una interrupción del señor Ugarte, hizo constar la completa unidad de criterio que respecto de las reformas existe entre el general Weyler y él.

Al terminar su notable discurso el ministro de la Guerra levantó la sesión. SANCHEZ ORTIZ.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

cansados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que solo sirven para calmar las molestias, pero que hacen siempre el mal pero que hacen siempre el mal crónico, deben usar el DLACGI D'HANRY. La raíz carbonizada de esta maravillosa planta india suavemente ayudará sus digestiones, abrirá su apetito, le dará fuerzas digestivas y curará la dispepsia, dolor, acedias y vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación, neurastenia gástrica, úlceras, anemia y debilidades producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informará gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1, MADRID (España).

Homenaje al obispo Nieto

Lista de suscripción para regalar al Ilustrísimo señor don Eustaquio Nieto Martín, Obispo preconizado de Sigüenza, una de las insignias de su ministerio episcopal.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Don Pedro Gazapo, Valentin Matilla, Pedro Fiel, Señora viuda de Faustino Rivera, Don Benigno Arenas, Miguel Núñez, José María Castaño, Doña Isabel Martín Castaño, Don Julian Francisco Hernández, Marceliano Escudero, Pablo Camino, Enrique Boizas, Doña Cecelia Gimeno, Agustina Puga, Don Eugenio Modroño, Manuel Boizas, párroco de Morales del Vino.

Suma y sigue 1.506 20

Todos los que deseen contribuir a la presente suscripción, pueden hacerlo en los siguientes domicilios: Casa del señor Parroco de San Lázaro, en la de don Manuel Jesús Fernández, San Torcuato, 6, 2.º y en la de don Manuel Carrascal, Reina 16. (Se continuará)

Colección oficial de Farmacéuticos de Zamora

Con el fin de que la autoridad gubernativa pueda hacer cumplir a los Ayuntamientos con el deber de pagar los débitos que tengan con los farmacéuticos titulares, se hace preciso que estos den cuenta al colegio de sus créditos, para que este pueda recabar el que en los próximos presupuestos municipales se consigne la partida correspondiente. Zamora 18 de Octubre de 1916. P. A. del P. ANTONINO GARCIA

Cininescas

TEATRO PRINCIPAL. La Empresa de este lindo coliseo sigue desarrollando al pie de la letra el programa que en no lejána fecha anunció para la temporada invernal. Esta noche, según consta en los programas debutará la célebre troupe See-Hee, número sensacional y de gran variación.

La troupe exhibe con vestuario lujoso y excelente presentación, luciendo valiosos trajes de señoras y cinco caballeros, ejercitan ejercicios de precisión extraordinaria en equilibrios, juegos malabares, y gimnasia colgada de las coletas, todo con precisión acabada, terminando con el descenso de uno de los artistas, colgado de la coleta, por un alambre desde el paraiso.

Esta troupe, ha sido contratada por complacer al público, que concita lo mucho que valen los hijos del Sol. También se estrenará la sugestiva e interesante película de 2.000 metros y cuatro partes, «El caballero del silencio».

Es de esperar que el teatro se vea esta noche concurridísimo, pues el espectáculo es de gran atracción y divertido.

El arte y la fotografía

Ampliaciones Fotográficas. LA CASA J. LUQUE. PLAZA DEL ANGEL 17 MADRID. Mucho se ha escrito y comentado acerca del mérito artístico de las imágenes representativas tomadas a través de un objetivo, cuando la imagen, por su fidelidad, parece tomar forma tangible encarnando y viviendo la figura misma. Gesto, además, mirada, pómulos más o menos carnosos que delatan un alma

en plenitud de vida o una vida que se algebra animada solamente por el espíritu. Hasta aquí el arte mecánico. El objetivo la toma y la reproduce según su calidad o fuerza. Después el retoque. En la ampliación son contados los artistas que viven y desarrollan este arte y uno de los que han alcanzado justo renombre y del que hoy nos vamos a ocupar es ese artista fotográfico, consagrado por todos, todo nervio y acción, que se llama José Luque.

Mas antes nos hemos de ocupar de sus grandes talleres implantados con gran riqueza de detalles y de material fotográfico, en el número 17 de la plaza del Angel.

La casa Luque tiene como especialidad las ampliaciones fotográficas. Sus salas y cámaras obscuras constituyen un alarde de buen gusto y de innovación en el arte fotográfico. Como luchador a la moderna, rebelde, enamorado de su «arte», su ilustrado y joven propietario no quiso encerrarse en los moldes estrechos que le ofrecía su «arte» mismo, ya que las ampliaciones fotográficas, por su coste pareciera ser hasta ahora un arte reservado a la gente privilegiada por su posición social. A este fin estudió, con pulso y números, estrujo el negocio, hasta dar con la clave del problema. Las ampliaciones fotográficas podían hacerse por el precio del retoque a cuyo efecto instaló los grandes talleres de tiraje y retoque de que dispone.

Todas las ampliaciones hechas en la casa J. Luque revelan esa nota artística, espiritual, con líneas acabadas que acusan una fiel copia de la imagen representativa. Y pasando revista en la galería a un sin número de ampliaciones, donde se enciñan las copias a modo de marco, apreciamos en todo su valor la mano maestra de un artista exquisito que supo darles vida en momento de feliz inspiración...

Y ahora, como novedad, advertimos que todos nuestros lectores deben encargarse ampliaciones a los talleres J. Luque, los que conseguirán a sus favorecedores con preciosos calendarios de pared.

Noticias generales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al sargento de la sección de ametralladoras del regimiento de Cerfiole, de guarnición en Meilla, D. Agustín Martín, natural de Morales del Vino

Grains de Vals es el mejor laxante de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al vecino de Molezuela de la Carballeda, Andrés Colino Lobo, a la pena de cuatro meses y un día de arresto por lesionar a Félix Colino, al que tiene que abonar 60 pesetas de indemnización.

Dan perfecta satisfacción y sus excelentes cualidades deben ser conocidas por todo el mundo, los cafés tostados de EL MOLINO DE CAFE.

En la Delegación de Hacienda se ha reunido hoy la Junta administrativa para fallar el expediente por alijo de cuatro cajas de cacao en Benavente.

¡¡ZAPATEROS!! Para comprar curtos, artículos de Zapatería y cortes aparados de la mejor Fábrica de España, San Andrés 22. Composición COR para impermeabilizar el piso de las alpargatas; dosis para un par, 30 céntimos. Pegamoid cinturones de charol novedad. Hevillas fantasía baratas. Suela a precio de fábrica. Bernardino Zapata

Los vecinos de Peñaladura del Valle, Tomás Blanco Quintana, Pedro Félix González y Juan Rodríguez Jiménez, acusados de un delito de disparo de arma de fuego, han sido declarados absueltos, con todos los pronunciamientos favorables.

LA MADRILEÑA TIENDA DE COMIDAS Y BEBIDAS. Se hace traspaso de este acreditado establecimiento, situado en el barrio de Pantoja, frente a la Estación del ferrocarril de esta capital. Informarán, plaza de Fernando III, 6, en dicho barrio.

El domingo inaugurará los bailes de temporada la sociedad «Sport Tersipcore» domiciliada en el salón Viriato.

Gran Hotel Comercio. ZAMORA. Propietario, EMILIO MAO CARNICERO. El más céntrico de la capital, con todo el confort moderno. Casa especial para bodas y banquetes, se admiten hijos y abonos por comidas, cocina francesa y española. La benemérita de Puebla de Sanabria ha de tener en el Mercado de Nuestra Señora del Puente, a Tomás y Antonio García López, de Pedrazales, Esteban Pedrero y Manuel María y Martín Augusto, los cuales se fueron a las manos, porque los Pedrazales reclamaban el sueldo de una ciudad a los del Mercado del Puente. Resultaron lesionados Esteban y Tomás, el primero en el cuello de resultas de un paño, y el segundo en sus

partes de un puntapie que le propinaron. Todos fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

SOMBREROS

La señorita Nafra ofrece a su numerosa clientela y al público en general, los últimos modelos de la temporada.

Nos escriben de Madridanos, que ayer tarde la niña de dos años María Paz Lorenzo Iglesias se encontraba jugando en el corral de la casa de su abuelo Deogracias Iglesias yendo a parar a un depósito de agua que había en el mismo.

Irá usted de mal en peor en lo que no se decida a probar los cafés tostados de EL MOLINO DE CAFÉ.

Comunican de Tagarabuena, que a las once y media de la noche del 15 y cuando se dirigía a Morales de Toro, el joven Agapito Morán Rico, le salieron al paso unos hombres enmascarados, dándole varios golpes y robándole un dinetero de 25 pesetas, un reloj de níquel y un revolver semiauto.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAL DE CARLOS.

Heimos tenido el gusto de saludar en esta redacción al simpático y culto alcalde de Codesal don José Crespo y Crespo, nuestro estimado amigo.

GONZALO FUENTES Clases para el Bachillerato, Magisterio y especiales de Matemáticas.

En el Juzgado de Toro se sigue causa por hurto en virtud de denuncia presentada por el vecino de Fresno de la Ribera, con residencia hoy en Zamora, Mateo Carnero Carrascosa, al que le sustrajeron un carro, bastante cantidad de paja de trigo y cebada, tres ternos y otros muebles.

Mateo ha sido conyocado para el día 25 al objeto de ratificarse en la denuncia.

Venta de maderas Se hace de toda la existente en un soto enclavado en el término municipal del vecino pueblo de Entrala.

La persona que se interesa en su adquisición, puede entenderse con su dueño don Heriberto Rivera, vecino de El Perdigón.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana Juzgado de Benavente.—Delito, injurias; procesado, Saturnino Muñoz; ponente, señor Carrizo; querrelante, señor Guerra; defensor, señor Ramos; procuradores, señores Gómez y Calonge; testigos 24.

MODISTA CONCHA FERNANDEZ, OFRECE SUS SERVICIOS EN CASA. —Y A DOMICILIO:— SAN ANDRÉS, 15, 2.º

Habiéndose ausentado de Valladolid en uso de permiso concedido por la superioridad el excelentísimo teniente general don Alberto de Borbón, marqués de Santa Elena, capitán general de esta región, se ha hecho cargo interinamente del mando de la misma, el excelentísimo señor general de división don Francisco Campuzano de la Torre; del Gobierno y Subinspección de las tropas de la región, el excelentísimo señor general de brigada don Wenceslao Basold y de la Jefatura de Estado Mayor, el coronel 2.º jefe don Luis Irujo.

Nosotros votaríamos firmemente por los cafés tostados de EL MOLINO DE CAFÉ, convencidos de no haberlos mejores.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Basilia Asensio Ferreira. DEFUNCIONES Gregorio Rodríguez Rodríguez, de cuatro meses. Clara Miguel Sardaña, de 60 años.

VICTORIANO DEL RIO CORRECTOR DE COMERCIO. Baiborraz n.º 35.

En la orden del regimiento Toledo, se dice, que mañana, 20, con toda la fuerza, no exceptuando más que los destinos indispensables de las dependencias, y quedando solo un cuartelero en las Compañías, que será de los enfermos que a juicio del médico puedan desempeñar este destino, se formará un Batallón que a las órdenes del teniente coronel señor Navarro, efectuará una marcha de maniobra con dirección a Arceñillas, saliendo del cuartel a las ocho de la mañana.

La Compañía de ametralladoras se unirá a la fuerza en el puente de hierro. A este fin se tocará diána a las seis y a las seis y treinta se dará el desayuno dando los toques correspondientes a la formación a las siete y treinta.

El desayuno consistirá en una sopa con chorizo y huevos.

Hay por la mañana y ante el Tribunal

de Derecho de esta Audiencia, rindieron las cuentas que tenían pendientes con la Justicia, el vecino de Morales de Toro Juan Rosete Rubio y su hija Francisca, acusados del hurto de dos fanegas de trigo en bálago, tasadas según el señor fiscal en 30 pesetas, habiendo incurrido cada uno en la pena de dos meses y un día de arresto con la obligación de pagar 30 pesetas de indemnización. El abogado defensor Sr. Petit solicitó de la Sala la desolución por no haberse

probado los hechos y en caso de creerlos autores, lo serán solamente de una falta pues el hurto no llegó a diez pesetas. El juicio quedó concluido para sentencia.

VERIN SOUSAS Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.—De venta: en principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Madrid, 19 (10,35) Las Cortes.

Final del Congreso. El proyecto de explosivos.

El señor Orbea felicita al ministro por la presentación del proyecto.

El conde de Romanos, conversa en voz alta, con varios diputados, el presidente de la Cámara, interrumpe el diálogo a campanillazos.

Entonces el jefe del gobierno y sus contentivos, abandonan corriendo el salón, en medio de una risa general.

El señor Gascón y Marin, califica de patriótico el discurso del señor Orbea.

El señor Ordoñez impugna el proyecto, contestándole el señor Delgado.

Cree el señor Montes Joverjar que se debe atender más al fomento de la industria que al aumento de los ingresos.

Retírase una enmienda y se admite otra del señor Ventosa.

Se lee otra del señor La Cierva.

El ministro de Hacienda ruega que se aplaque la discusión hasta mañana (hoy), a fin de que la estudie la Comisión.

El señor La Cierva insiste en explicar, y el señor Aiba le dice que el espíritu de la Cámara se ha evidenciado como contrario a la renovación del contrato y la enmienda es opuesta a este criterio, y por lo tanto inaceptable, pues el señor O. B. a, conoecedor de la industria, es partidario de la industria.

La moción del señor La Cierva favorece el monopolio.

El exministro de la Gobernación lo niega y censura al ministro que ha redactado el proyecto sin enterarse del alcance de la producción y el consumo.

El señor Alba replica, que el Gobierno no puede adoptar medidas, contraviendo el contrato.

Reservase las facultades interventoras para cuando los industriales pretendan un alza exagerada.

Rectifican ambos oradores, No se toma en consideración la enmienda del señor La Cierva.

El señor Montes Joverjar pide algunos datos y se levanta la sesión.

El proyecto de inquilinato.—Los conservadores transigen.

A consecuencia de la larga conferencia que celebraron el conde de Romanos y el señor Dato se ha conseguido que los conservadores no hagan oposición al proyecto de inquilinato.

Proyectos aprobados.

A última hora de la sesión del Congreso, se aprobaron definitivamente, sin que se diera cuenta la Cámara, el proyecto de Almadén y el yacimiento de platino.

De España

Las pascuas musulmanas.—Tranquilidad.

El Ato Comisario de Marruecos, comunica la terminación en Tetuan, en las Pascuas musulmanas.

Se celebraron con gran pompa.

En la playa del río Martín establecieron un campamento numerosas familias moras del territorio, figurando los moros más notables, sus mujeres e hijos.

Esta costumbre tradicional, que interrumpe con motivo de la guerra, y su restablecimiento prueba la tranquilidad que reina en el territorio.

El ministro del Brasil.

Ha llegado a Madrid el nuevo ministro del Brasil, señor Abibial de Neacuka, brillante diplomático, hombre de letras y entusiasta turista.

Es hermano del gobernador del estado de Rio Janeiro y expresidente de la república.

Representó al Brasil en Petrogrado y otros estados.

Varias veces ha estado en España con caracteres oficial.

Emilio Carreras, grave. General fallecido.

En el manicomio del doctor Esquerdo encuéntrase gravemente enfermo, el popular actor Emilio Carreras.

Témese un funesto desenlace.

El general de brigada señor Ambel, hallándose en las maniobras militares de Olivenza, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo pocas horas después de la indisposición.

El hundimiento de barcos españoles.—Declaraciones importantes.

Un radiograma recibido en Namur dice que hablando el subsecretario del departamento de Estado del Imperio alemán sobre el hundimiento de buques españoles con cargamento de fruta para Inglaterra, ha dicho que conforme a la decisión inglesa, que dice ara contraban-

do de guerra los víveres de todas clases, también Alemania se ha visto obligada a proceder de igual manera.

Por lo tanto, los buques españoles cargados de fruta para países enemigos de Alemania, se deben considerar como buena presa.

Pero en vista de que el Gobierno español afirma que la prosperidad del país y particularmente de los pequeños cultivadores de fruta se perjudica con la interrupción de este comercio, Alemania, dispuesta a probar su amistad a España, ofreció dar libre paso a tales buques, a condición de que llevasen certificados especiales de consules alicanados, declarando que no llevan otra clase de contrabando.

Alemania confía de que los aliados, por gestón del Gobierno español, dejarán pasar igual número de buques con cargamento de fruta con desuero a los mercados alemanes en reciprocidad y provecho del comercio frutero español.

La Junta de Mendicidad.

Anoche se reunió la Junta contra la Mendicidad en Madrid.

Su presidente el señor García Molinas, presentó su dimisión con carácter irrevocable.

En el acto le fué aceptada.

Por unanimidad se acordó disolver la Junta, encargándose el alcalde de todos los asuntos.

Adaptación de "Marianela",...nomenaje a Gaiuos

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche la adaptación de "Marianela" de Perez Gaiuos, hecha por los Quiteros.

La obra obtuvo un verdadero éxito, Margarita Xirgu estuvo genial, haciendo una verdadera creación de "Marianela".

Fué ovacionadísimo, lo mismo que los demás actores.

Con los Quiteros salió a escena el eminente Gaiuos, siendo aclamadísimo.

Madrid 19, 4 t.

ULTIMA HORA

Alcance telefónico

Varias noticias.

A las once de la mañana llegó a Madrid su majestad el rey don Alfonso XIII siendo esperada en la estación por su majestad la reina doña Victoria Eugenia, los infantes, el conde de Romanos, los ministros, las autoridades y el personal palatino.

El presidente del Consejo se dirigió a Palacio donde permaneció más de una hora despachando con don Alfonso.

A las doce se celebró en la Presidencia el anuncio Consejo estando reunidos los ministros hasta después de la una y media.

Tratóse sobre varios expedientes de Hacienda y de Fomento.

El señor Alvarado dió cuenta del proyecto de amnistía y de otro sobre reforma del artículo 2 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, relacionado con las Audiencias.

Acordóse contribuir con el socorro del Gobierno para favorecer en lo posible a las poblaciones damnificadas por las tormentas y temporales desencadenadas en Agosto y Septiembre últimos.

Hablóse sobre la marcha de los debates en las Cámaras de la que se muestra muy satisfecho el ministro de Hacienda señor Alba.

Don Alfonso ha firmado hoy un decreto convocando a elección parcial de un diputado por Arzúa vacante por fallecimiento de don Alfredo Vicenti y de otro por la circunscripción de Granada.

El señor Burell ha firmado varios expedientes figurando entre ellos:

Uno relacionado con las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza.

Otro sobre corrida de escalas.

Y otro más haciendo nombramiento de personal.

La "Gaceta" de hoy publica la concesión de un crédito de 1.000.000 de pesetas adicional al de la presidencia para entregárselo a La Papelera Española en concepto de anticipo por cuenta de las empresas periódicas, para el pago de la diferencia del papel.

Los periodistas católicos publican una protesta en contra del ministro de Hacienda don Santiago Alba por conceder a las iglesias disidentes iguales beneficios que a la católica, eximiéndolas del pago del impuesto sobre inquilinato.

—El Embajador de los Estados Unidos se despidió hoy del Gobierno por ausentarse a Norte América con el fin de asistir a la elección presidencial.

SÁNCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita.—Santa Clara, 65.

CINZANO Es el mejor de todos. No pida Vermouth No pida Torino Pida un

Encargado en la provincia de Zamora: Don S. Zarzosa Vesilla, Plaza de la Cárcel 1 principal

GUPON

REGALO DE PRECIOSOS —Almanaque de pared—

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que le llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar a los acreditados talleres fotográficos de J. Luque un postal una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado, y que es de 30 x 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 x 65.

Esta ampliación se confeccionará por solo 3,95, gastando solamente el retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe enviarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 a 31 de Octubre de 1916, teniendo en cuenta que todo el encargo hecho con fecha anterior o posterior a la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Los pedidos de provincias, además de las 3,95, gastan en renunciar a los gastos de envío y franco de portes.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una p-seta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON y 3,95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo. Encargos

A. J. LUQUE NESTAL PLAZA DEL ANGEL, 17-MADRID.

Se arrienda

local espacioso, planta baja, Plaza de la Iglesia, número 20, San Lázaro. Para tratar, Riego, 11, entresuelo.

Tinta especial para Escuelas.

Conviene a los maestros adquirir botellas de tinta en polvo que se venden en la administración del HERALDO a precios económicos.

Obtendrán economía y una tinta excelente.

LA REGULADORA ECONOMICA

SALVADOR RODRIGUEZ San Torcuato, 11

La rica y auténtica mantecada de Tiedra a tres pesetas kilo y a 1 peseta la docena.

Jamones finos y magros muy caratos y superiores.

Legumbres: Gran surtido de garbanzos, alubias y fréjol.

Garbanzo de Fuentesalco, lo mejor y más fino a precio económico.

Curtidos: El que más barato vende las suelas, vaquetas negras y blancas, cortes aparados, silleros de las mejores marcas, pieles, hormas, badanas y otros efectos del ramo y correas para transmisiones.

EL SIGLO

Gran Zapatería y Venta de Curtidos de José y Aniceto Prieto Cepeda.

Los calzados que se venden en esta casa han sido fabricados todos a mano, procediendo de acreditadas marcas de Palma y Baleares, lo que se demuestra con el marchamo en cada par.

Venden también suelas de las mejores marcas fabricadas en el Norte, cortes aparados y todo lo que pertenece a la industria de zapatería.

Precio fijo, riguroso marcado en el género.

8 y 10, Renova, 8 y 10 (al lado de la Confitería Nueva) Casa de los señores Prieto Cepeda.

"LA SIN RIVAL"

GRAN BUÑOLERIA DE Antonio Martín Fuentes.

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público, que hace todo lo concerniente al ramo de Buñolería, como son buñuelos anchos, rodados, tortas, boias, tirabuzones, churros y combros, con la más escrupulosa limpieza y esmero. Próbados y os convenceréis, Quebrantahuesos número 2. También se sirven chocolates económicos de inmejorable calidad. No confundirse.

De venta en farmacias y droguerías.

PAPEL CARBONO

para Máquinas de Escribir, se vende en la imprenta donde se edita este diario

VENTA

De un portal situado en esta ciudad en la Plaza de Malcoñinado, número 6, y la casa que hace esquina a San Vicente donde estuvo establecida la ferretería La Llave.

Del precio y condiciones informará el procurador Agripino González Quispe.

Se compran

a muy buenos precios conejones o lana de conejos. Avisando se pasa a domicilio a verlos.

Puerta de la Feria número 4, Comercio de Curtidos de los de Villarramiel.

Traspaso farmacia

bien surtida, pueblo de 2.000 almas, por defunción propietario. Informar a Manuel Señorás, Morales de Toro.

Hipotecas de fincas

De las favorables condiciones de tiempo, interés, etc., en que se hacen estos contratos, informa en Valladolid, don Federico Tome, Teresa Gil, n.º 20.

Anuncio

Los Caramelos mata-ombroses y purgantes P. Catalá, salvan a los niños de muchas enfermedades. De venta García Capelo, droguería y en todas las farmacias.

Comercio de Tejidos y Confecciones.

DAMASO ALLEN BENAVENTE PASAJE DEL CONDE PATILLA

Esta acreditada Casa se ha visto obligada a hacer un nuevo edificio en la calle Alfonso XIII, número 1, con el fin de ampliar notablemente la Confección.

Altas novedades en Pañería y Lonería. Exposición permanente.—Trajes para caballero y niño.—Gran surtido en géneros blancos.

— Precio fijo. —

Venta de Curtidos

procedentes de la importante fábrica de don JOSÉ HERRERA, de Salamanca, vendiéndose por kilos a precios de fábrica.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos, a buenos precios. Vendense correas de cuero superiores para transmisiones, a precios baratísimos

EN ZAMORA

DON LUIS SENDIN

Ronda de Santa Ana (frente al Matadero).

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, auto-pianos, instrumentos para Banda y Orquesta, todos de música, gramófonos, discos y accesorios.

Representación exclusiva en las provincias de León, Palencia Zamora y Salamanca de los

PIANOS

Sublime marca R. Maristany, de Barcelona.

Ventas al contado, y plazos de 25 pesetas mensuales.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedid detalles a su dueño

DON ELADIO SANTOS

Alfonso XIII, 1.-LEON

Diariamente novedades musicales.

"SAN MARTIN"

Gran fábrica de Jabones puros y selectos de Oliva

Antonio Rodríguez y Compañía

Paseo de San Martín número 26, (detrás de Correos) Zamora.

No comprar jabón sin antes ver las buenas clases que tiene esta fábrica, que sólo elabora con aceite de Oliva, del más superior, por lo que resulta en el lavado de ropas y además usos a que se le aplica, suave, espumoso, consistente y de buena aroma; apesar de sus buenas cualidades, es relativamente barato.

Observar el buen olor y la blancura que tienen las ropas, después de lavadas con este jabón, que es higiénico; probar y se convencerán de que se gasta mucho menos que siendo malo o de clase inferior.

El director técnico de esta fábrica, por su competencia en la elaboración de jabones selectos, fué nombrado por Real Orden de 21 de Junio de 1909 proveedor de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.).

Venta al por mayor en la fabrica de 11 y 12 kilos o sea una arroba en adelante y al por menor, pedir jabón marca "San Martín" en tiendas de ultramarinos.

FABRICAS

DE

ABONOS Y SUPERFOSFATO

ácidos y sulfato de hierro

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

Importadores directos

DE

Nitratos, Sales Potásicas y Amoniaco.

Sucursal en Zamora:

Flaviano de la Hoz, Puerta de la Feria números 15 y 17

Todo de ocasión.

Se venden a precios baratísimos toda clase de alhajas de oro, diamantes y brillantes y se compran toda clase de alhajas, antiguas y modernas y se hacen cambios en la casa de compraventa de ropas, muebles y alhajas, San Torcuato, 30.

—ARRIENDO—

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos-Bicarbonatadas Sódico-Líticas. El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas. Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales, enfermedades de las vías uricarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritis en general.

Médico Director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

CABREIROA

VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc. Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garage. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo une a Verin. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verin, con perfecta regularidad. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre

JAREÑO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80; MADRID.—TELEFONO 1.236
Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en invernaderos y estufas, para parques y jardines.
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vinos y aceite.
Estudios y proyectos de toda clase de construcciones metálicas
DIRECCION: Paseo de Atocha 9—Teléfono 3748.



R. S. P. M.

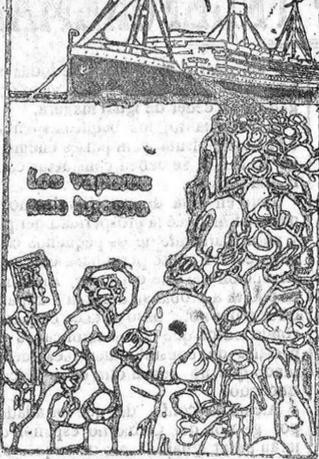
SERVICIO RAPIDO

PARA

FERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO

Y
BUENOS AIRES

La Mala Real Inglesa



Salidas del puerto de Vigo

AMAZON sale el día 30 de Octubre Pesetas 236,25.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Para Inglaterra saldrán:
ARAGUAYA 9 Noviembre
Impuestos de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda, 2; por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.
Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubina e hijos; en Bilbao, don Carlos de Maruri; en Santander, don Luis de Maruri y Compañía.

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, ¡sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 40 viajes de ida y vuelta a los puertos del Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que en la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad. En Vigo y Villagarcía al Agente general

DON ESTANISLAO DURAN
Agencia de la Compañía establecida en Madrid, Arsenal, 16.

COLEGIO DE NIÑAS DE

Nuestra señora del Tránsito

DIRIGIDO POR LA ILUSTRADA PROFESORA
Doña Joaquina Calamita Matilla

Se admiten internas, mediopensionistas y externas.
Clases especiales a cualquier hora para la enseñanza de labores de adorno y se reforma la leira en treinta lecciones
Avenida de la Feria número 2—ZAMORA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetentes, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Sanatorio: Puente de Vallecas.

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.
Precios y clas. sin competencia

Benigno Arenas Huerta.

Avenida de Víctor Gallego, 23 y Explanada del Matadero.

Relojería "LA HORA,"

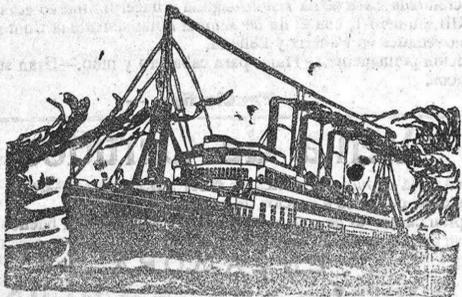
DE JUSTO ROCA

Plaza de Zorrilla núm. 5 (esquina a la calle de Santa Clara).
Gran surtido en Relojes de Pared, de Bolsillo, Despertadores y de Pulsera.

Composturas garantizadas a precios económicos.

Esta casa se encarga de enseñar el oficio a precios convencionales.
No confundirse: Plaza de Zorrilla n.º 5 (esquina a la calle de Santa Clara)

Compagnie generale trasatlantique



Vapores correos a gran velocidad.

Salidas fijas el 23 de cada mes del puerto de GIJON-MUSEL

para Habana y Veracruz

El 23 de Octubre de 1916 saldrá del puerto del Musel-Gijón, para Habana y Veracruz, el magnífico y rápido vapor correo,

LA NAVARRE

de 15.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos; con todos los adelantos modernos; camarotes de lujo, familia; exterior y entrepuente a precios muy económicos.

El 23 de Noviembre saldrá el magnífico vapor correo

LA FLANDRE

de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos con todos los adelantos modernos.

Precio del pasaje en 3.ª clase, para Habana 251 pesetas.

Id. en 3.ª Id. Id. Veracruz 205 Id.

(INCLUSO IMPUESTOS)

Para más informes en general, dirigirse a los CONSIGNATARIOS
Gommes, Paquet y Compañía.

Telegramas: PAQUET, Calle del Instituto, 18, Gijón.

Para más informes de pasaje de Cámara, dirigirse al representante en BENAVENTE, don Luis Martínez Rojo.

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.



Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Rosámas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos; rojez, sarpullidos furuncos, psoriasis, eczema de la barba, coqueles, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coqueles varicosos de las piernas, enfermedades estomatológicas.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y estomatológicas, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios a todas las personas que lo pidan.
Depositarlo General por toda España: D. Francisco LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN-SERASTIAN.
LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Advertisement for 'Las Maravillas de España' featuring various travel tickets and maps. The text is written vertically and includes details about routes and prices.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

SANTA CLARA 55

ZAMORA

Impresión de Obras y Revistas de lujo. Cartas y sobres comerciales. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace. Memorándums. Esquelas de funeral. Cromos y anuncios para las Industrias. & &